RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 024

FECHA: 03 MARZO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00161-00	SOCIEDAD JL Y RB SAS	BRAYAN CONCHA ASTUDILLO	02-03-2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00176	SOCIEDAD JL Y RB SAS	MARCELINA PULIDO ARIAS Y JORGE ESTEBAN FLORIÁN VALENCIA	02-03-2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **TRES (03) DE MARZO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO